



EMIGRACIÓN, INTERCULTURALISMO Y LEGITIMACIÓN CULTURAL. LAS SOCIEDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR

M^a Esther OLVEIRA OLVEIRA
Antonio RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ
Universidad de Santiago de Compostela

1.- INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la inmigración se ha considerado como uno de los retos más importantes que tiene planteado la sociedad actual y es entendido como problema, fundamentalmente, en las sociedades más desarrolladas (EE.UU., U.E., Canadá, Australia, etc.). La inmigración, que plantea el desplazamiento de personas de unas regiones o países a otros, es algo que viene produciéndose desde tiempos inmemoriales y, casi siempre, por las mismas causas, que van (Otero Novas, 2001; Huntington, 2001):

- desde la expansión de un país (guerras de conquistas), hasta el desplazamiento de parte de la población de determinadas zonas por problemas económicos o de supervivencia,

- desde situaciones específicas de guerras civiles, hasta la rivalidad entre países,

- desde las persecuciones políticas, religiosas, culturales, hasta, como se mantiene en la ONU para un futuro no muy lejano, los provocados por problemas derivados de la escasez de agua potable.

Desde siempre se produjeron movilizaciones por problemas económicos o ligados a la supervivencia. Es un hecho histórico frecuente la existencia de poblaciones que buscan en otros países o regiones mejorar su situación de vida. Esta emigración que podríamos denominar económica no es, pues, un acontecimiento nuevo; viene produciéndose desde el mismo origen del hombre y no sólo desde la aparición del hombre como homo sapiens, en el valle del Rift, como han comprobado diversos investigadores de la cuna civilizatoria que viene rodando desde el origen en el continente africano (Gordon, 1968; Harris, 1978; Arsuaga, 1999).

Un fenómeno tan general y de tanta importancia justifica la indagación de lo qué hicieron o de cómo se comportaron determinados grupos poblacionales, cuando emigraron en el pasado. Lo cierto es que, por causas diversas, cuando un emigrante se traslada a otro territorio, y una vez ubicado en ese otro país y logrado un nivel económico que considera aceptable, actúa habitualmente con un patrón de conducta social de apego a su origen y los suyos y va a “reclamar” a familiares, amigos o conocidos para que se desplacen al lugar en el que se ha establecido.

La emigración constituye para la Comunidad Gallega un fenómeno social característico, altamente relevante y de notoria significatividad, no sólo por su larga duración, sino también por sus cifras. A lo largo de la historia de Galicia, fundamentalmente entre 1861 y 1991, se produjo un elevado número de salidas de efectivos humanos, hasta tal punto que algunos autores consideran que Galicia pierde más de 1.250.000 personas por este motivo, lo que equivalía al 46,47% del censo de 1991 (Peña, Rodríguez y Santos, 1994).

En este sentido, para nosotros, profundizar en la solución que se dieron a sí mismos los gallegos en el exterior, puede contribuir a encontrar alternativas trasvasables del fenómeno, tanto desde el punto de vista social, político y económico, como educativo.

Este trabajo aborda de manera resumida el comportamiento social de los emigrantes gallegos en comunidades nacionales que no tenían muchos patrones socioculturales comunes con ellas, destacando el modo en que generaron líneas de integración de la Cultura Gallega en la comunidad de acogida y, al mismo tiempo, líneas de promoción de la educación en su Galicia de origen: la propuesta de los gallegos emigrantes se orientó básicamente a crear escuelas (de indianos) en los pueblos de origen de los emigrantes y asociaciones para formar en algunos de los países de acogida centros socio-culturales para educar a sus hijos y atender a los gallegos recién llegados (uno de los más importantes fue el plantel Concepción Arenal del Centro Gallego de la Habana). Estos centros fueron, al mismo tiempo, centros de creación, desarrollo y difusión de la cultura gallega.

En nuestra opinión puede afirmarse que el comportamiento sociocultural de los grupos de emigrantes gallegos de referencia es dual. Por una parte, se integraron en la cultura del país de acogida, participando de y en ella; es decir, se manejan en esa cultura y, al mismo

tiempo, ayudan a reelaborarla junto con el resto de los ciudadanos del país. Por otra parte, promocionan y participan de la cultura de su país de origen o del país de sus ascendientes y, con frecuencia, participan en el desarrollo cultural e incluso político de Galicia, como son los casos –no únicos– de los gallegos insignes Alfonso R. Castelao, Xosé Neira Vilas o el del argentino Pérez Prado, entre otros.

El hecho de la emigración gallega fue y es tan importante que los niños gallegos, hasta no hace relativamente mucho tiempo, como nos recordaba cuando se hablaba de este tema D. Gonzalo Torrente Ballester, oían hablar de La Habana, de Buenos Aires y de Montevideo antes que de Madrid. Incluso en la actualidad, se ha llegado a decir, magnificando la diáspora, que la ciudad que más gallegos tenía era la capital de la República Argentina, Buenos Aires.

La solución que encontraron los gallegos para integrarse en el país de acogida y, al mismo tiempo, mantener sus señas de identidad, fue una solución original, aunque también ensayada por otros pueblos como el Judío, pero que en el caso gallego fue más allá, al integrarse también en la cultura del país de acogida, participando en su constante reelaboración. Este fue uno de los fines de la creación y desarrollo de los centros y sociedades gallegas en el exterior, que da sentido a nuestro artículo.

2.- EDUCACIÓN, CULTURA, CIVILIZACIÓN Y LEGITIMIDAD

La cumbre de ministros de Cultura de la Unión Europea, celebrada en Salamanca en marzo de 2002, mantiene como una de sus preocupaciones fundamentales la creación de estrategias comunes para potenciar el papel de la cultura en cada país y con carácter general. La Unión Europea atenderá a las oportunidades que ofrece la Red para difundir programas

culturales, pues se ha tomado conciencia de que el apoyo a la cultura es elemento fundamental en el desarrollo europeo, tanto desde el punto de vista del florecimiento de la diversidad nacional y regional de las culturas de los estados miembros, como de la importancia del patrimonio cultural común (Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, art. 151; Unesco, 1997; Programa Europeo e-content 2002-05).

El significado de la palabra “cultura” puede ser tan amplio o tan estrecho que su riqueza semántica puede convertirse en ambigüedad conceptual, mermando considerablemente su utilidad. Nos dice Eagleton que seguimos atrapados entre unas nociones de cultura tan amplias que no valen para nada y otras que resultan exageradamente rígidas, siendo por ello una de nuestras necesidades más urgentes situarnos más allá de ellas (Eagleton, 2001; Geertz, 2000; Heilbroner, 1998).

La conocida distinción entre formas residuales, dominantes y emergentes de cultura es un buen reflejo de lo que queremos enfatizar en el párrafo anterior y que Samuel Huntington ha expresado de manera personal y acertada como “choque de civilizaciones”, pues la influencia de la cultura en la política y en la economía varía de unos períodos a otros y es especialmente fuerte en el mundo posterior a la Guerra Fría. En la fase actual de la historia global todo parece apuntar, en palabras de Huntington, a que las causas fundamentales de conflicto internacional son de carácter cultural en el sentido de que las diferencias importantes entre civilizaciones en materia de desarrollo político y económico están claramente enraizadas en sus diferentes culturas. Las grandes divisiones de la humanidad a partir de los años noventa del siglo XX no son los tres bloques de la Guerra Fría sino los agrupamientos correspondientes a las civilizaciones principales del mundo (occidental, latino-americana, africana, islámica, sinica, hindú, ortodoxa, budista y japonesa).

La cultura y las identidades culturales están modelando los patrones de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo actual. En este mundo del siglo XXI la política local es la política de la etnicidad; la política global es la política de las civilizaciones. El choque de civilizaciones reemplaza a la rivalidad entre las superpotencias. La política global se ha vuelto multipolar y multicivilizacional (Huntington, 2001, p. 30 y más ampliamente pp.21-84).

El componente cultural, indisociable de la identidad misma, se centra en la formulación de la identidad como valor cultural común a un grupo, lo que denominamos identidad cultural, porque en los estudios de emigración, son distintas identidades culturales las que se confrontan. La identidad cultural comporta elementos subjetivos relacionados (en cuanto a la percepción del sujeto y a la conciencia en relación con el colectivo social), pero realiza su significación más simbólica, presente en la conceptualización de la cultura como patrimonio global, de costumbres, valores, hábitos o conductas, como también de lenguaje que diversifica a los grupos humanos. En el ámbito de la emigración se aprecia, frecuentemente, que el término identidad cultural suplanta al de identidad étnica. Sin embargo, el primero tiene un significado más restringido por referirse a una historia o a una herencia común, ya que no deja de ser un fragmento de la cultura del grupo.

La dialéctica entre identidad y cultura favorece una interacción flexible que promueve una sociedad plural. En este sentido, por ejemplo, la Europa de hoy sigue siendo una sociedad pluricultural, ya que la “retroalimentación” en el espacio público y comunitario no siempre se produce, imposibilitando un verdadero interculturalismo, porque este requiere la necesidad de restaurar un diálogo en el cual las dos partes participen y cedan (Oliveira, 2000).

No hay un sentido unívoco de cultura como han constatado Kroeber y Kluckhohn en su clásico trabajo sobre la revisión crítica del concepto de cultura y de su casi sinónimo civilización, clasificando 164 definiciones en dos grandes grupos: las definiciones pertenecientes a las concepciones humanistas, etnocéntricas y elitistas y las definiciones pertenecientes a las concepciones menos valorativas que buscaban resaltar el poder explicativo de la ciencia en el ámbito de la cultura (Kroeber y Kluckhohn, 1952). Y, sí bien es obvio, que esta recopilación no resuelve ni contempla los problemas enunciados en los párrafos precedentes, sí es verdad que nos permite reflexionar sobre la versatilidad de los términos que nos ocupan.

A modo de resumen, podemos decir que el **concepto de cultura** se ha asociado a los siguientes significados preferentemente (Tourriñán, 2002):

- La forma y el estilo de vida de un pueblo.
- El refinamiento y perfeccionamiento individual.
- Las ideas y valores tradicionales.
- Desarrollo de la civilidad y legado espiritual de un pueblo.
- Un patrón de significados transmitidos históricamente.
- La mentalidad colectiva, ya sea de elite, de masas o popular.
- La instrucción adquirida por una persona.
- El conjunto de productos de la cultura.
- Los diversos ámbitos susceptibles de ser cultivados (cultura física, intelectual, moral,

general, especializada, técnica, artística, científica, material, espiritual, etc.).

- Cultivo de los objetos naturales.
- La civilización como lo heredado socialmente en la vida del hombre, material y espiritual.
- La conciencia de identidad étnica.
- Subsistema de la sociedad que interactúa con otros subsistemas, tales como el político o el económico y puede constituir, a su vez, sus propios subsistemas, tales como el arte, la ciencia, las humanidades etc.
- Sistema de símbolos y significados propios de cada cultura (concreción de las culturas).

Por su parte, el **concepto de civilización** ha sido asociado básicamente a los siguientes significados (Tourriñán, 2002):

- Conjunto de costumbres moderadas (civilidad y urbanidad) propias del hombre urbano como contraposición a las costumbres rústicas.
- Fase histórica que refleja un desarrollo superior en relación con el progreso y desarrollo social de los pueblos.
- La entidad cultural más amplia y elevada del grupo humano, que engloba, tanto el sentido material de la realización, como el sentido técnico y espiritual.
- Entidad contrapuesta al concepto de cultura inmaterial y que hace referencia sólo al progreso material de los pueblos.
- Concepto sinónimo de cultura en su sentido etnográfico más amplio identificado con un todo complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, costumbres, leyes, moral y cualquier otra capacidad o hábito adquirido

por el hombre en tanto que miembro de una sociedad.

- Sentido plural del termino; sólo hay civilizaciones y no existe una civilización definida como ideal, ni un criterio único de “civilizado”.

- La asociación humana más perdurable, que tiene continuidad histórica a través de los cambios de sus unidades políticas, sociales, económicas e incluso ideológicas.

- Sinónimo de civilización universal o confluencia de la humanidad en un conjunto de valores, creencias, orientaciones, prácticas e instituciones comunes para pueblos y personas.

- Sinónimo de civilización mundial entendida como conjunto de pautas de consumo y de cultura popular occidental que gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a la difusión de innovaciones de la industria cultural se están generalizando en el mundo (civilización globalizada).

En referencia a los conceptos de cultura y civilización, el **concepto de educación** adopta la forma de una herramienta cultural que sirve para formar a las personas con objeto de que puedan contribuir a dominar y mejorar el progreso material y espiritual del individuo y de la sociedad. Esto es así entendido, porque social y colectivamente, el mayor grado de cultura de un pueblo comprende y coincide con el de su “civilización”, aun cuando sea verdad que puede haber individuos cultos que son pobres y pueden existir hombres cultos en pueblos atrasados materialmente (Morin, 2000; Diccionario Ciencias Sociales, 1975; Diccionario de Pedagogía, 1970; Delors, 1996; Ferrer, 1998; Rodríguez Neira y otros, 2000).

El Diccionario de Ciencias Sociales (tomo I, p.602) contabiliza desde los estudios de Kroeber y Kluckhohn más de trescientas

definiciones de cultura, lo cual nos hace pensar que, igual que hay discursos francés, alemán e inglés acerca de la cultura, y de la misma manera que existe un pensamiento ilustrado, otro romántico y otro clásico sobre la cultura, el relativismo cultural propicia la posibilidad de transformaciones estructurales del concepto de cultura que utilizan de modo diverso esas tres tradiciones centrales de la definición. Hoy se insiste en el discurso politizado sobre la cultura y es un hecho que las nuevas disciplinas culturales conocidas como “estudios culturales” incluyen en el concepto de cultura tanto las bellas artes, la literatura y la erudición, como las humanidades y los medios de comunicación, así como el folklore, el arte proletario, los deportes y la cultura de masas, ya sea esta relacionada o no con el amarillismo y los culebrones (Kuper, 2001, p.264).

Cultura, civilización y educación son tres conceptos relacionados que la Pedagogía tiene que considerar desde una propuesta de visión integrada e interculturalista, por que entendemos que la concepción intercultural incorpora a la realidad multicultural una interpretación basada en el dinamismo de esta, ya que, respetando las identidades, defiende su integración. El interculturalismo tiene como objetivo los modos de comunicación, de intercambio o de conexión entre múltiples grupos culturales, situando en igualdad maneras distintas, de pensar y códigos de expresión diferentes. No en vano, el interculturalismo es también una forma de interrogarse acerca de los modos, de las costumbres, de los hábitos de personas que, procedentes de horizontes culturales diferentes e instalados en una sociedad diferente, consiguen adaptarse salvaguardando la libertad, para no quedar asimilados totalmente por la cultura de la sociedad de acogida.

Insistimos, por tanto, en que la Pedagogía tiene que propiciar una visión integrada e interculturalista, de los tres conceptos, pues no hay ninguna razón en el pensamiento con-

temporáneo que obligue a abandonar desde el punto de vista conceptual alguna de las tendencias y tradiciones de pensamiento que configuran **la creación cultural desde sus ejes matriciales como creación cultural artística, creación cultural socio-identitaria, creación cultural científico-tecnológica o creación cultural popular y de consumo** (Tourinián, 2002). Como dice Munford, hay un sentido social profundo en la creación cultural, ya que la cultura:

“es necesariamente un producto social. Se incrementa con la ayuda de tradiciones y técnicas mantenidas y transmitidas por la sociedad en general, y ni la tradición, ni el producto pueden quedar como propiedad única del científico, del artista o del filósofo, y menos aún de grupos privilegiados (...). La tarea es la de producir un estado en el que la creación sea un hecho corriente en toda experiencia; en el que no se niegue a ningún grupo, en razón de su trabajo o su deficiente educación, su parte en la vida cultural de la comunidad, dentro de los límites de su capacidad personal” (Munford, 1979, pp. 433-434).

En todo caso, y como contrapunto, debe reconocerse también que nada de lo anteriormente dicho es contradictorio con el hecho de que la solidaridad internacional no atribuye a ninguna nación el derecho de trasladarse al territorio de otra para disfrutar de las ventajas que en esta otra han creado sus habitantes, perjudicando a quienes consiguieron un buen estatus con su esfuerzo. No existe el derecho a invadir y ocupar un territorio ajeno, ni por la violencia, ni por medios pacíficos, si es en contra de la voluntad de quienes legítimamente lo administran (Otero Novas, 2001, p. 289).

3.- LOS CENTROS Y SOCIEDADES GALLEGAS DEL EXTERIOR

Los Centros y Sociedades Gallegas del exterior facilitaron a sus socios el poder parti-

cipar de la cultura y de la sociedad del país de acogida y, al mismo tiempo, continuar participando en la cultura de Galicia, no sólo de los que nacieron en Galicia, sino también de sus descendientes.

Para profundizar en el conocimiento de estos Centros y Sociedades, así como en el de la emigración gallega, se pueden consultar diversos trabajos e investigaciones aparecidas en diferentes publicaciones, a las que hemos contribuido desde nuestro grupo de investigación en la Universidad de Santiago (Peña, 1991; 1993 y 1995; Peña, Rodríguez y Santos, 1994; Peña y Rodríguez, 1996 y 1997; Santos y Rodríguez, 1993; Santos, 1997; Olveira, 2000), tanto pensando en la emigración gallega al continente americano, como también haciendo referencia al europeo.

Estas dos corrientes de emigración de los ciudadanos gallegos tienen aspectos diferentes, puesto que se dan en épocas y condiciones distintas. Mientras que los que se dirigieron a América lo hicieron, básicamente, desde finales del siglo XIX y la primera mitad del XX (desde la década de los 60 del siglo XIX a la de los 50 del siglo XX), la que se dirigió, fundamentalmente, al centro del continente europeo tuvo su apogeo entre finales de la década de los 50 y principios de las de los 70 del siglo pasado. Por contraste, los que fueron a América, en su mayoría, se quedaron allí (la distancia era grande y no solían retornar a no ser para quedarse en Galicia); los que estaban en Europa solían venir de vacaciones como mínimo una o dos veces al año, (podían hacerlo en medios de locomoción relativamente baratos y rápidos, ya fuera en tren, en autobús o en su propio vehículo).

Pero a pesar de estas diferencias, en ambas corrientes se fundaron centros y sociedades gallegas que tenían como función ayudar a los gallegos que llegaran a ese país o a esa ciudad, para que pudieran adaptarse a la nueva situación y, al mismo tiempo, siguieran manteniendo su vinculación con la cultura gallega

y su forma de estar en el mundo. El objeto inmediato de la ayuda era para poder trabajar y moverse en la sociedad de acogida y, al mismo tiempo, mantener los vínculos con Galicia para reinstalarse, cuando se produjera el ansiado retorno, sin grandes problemas de readaptación.

Así, desde su origen, estos centros se fundaron para mantener los lazos entre los gallegos que llegaban a esas tierras, preservando sus contactos y su forma de vida, para ayudarse y protegerse en un ámbito territorial y cultural diferente y aculturador. Los Centros y Sociedades gallegas tratan de mantener los lazos familiares, de amistad, de vecindad, etc., que los gallegos tenían entre sí antes de partir, de forma que, en el fondo, estas instituciones sirvieron para reforzar esos lazos.

En América se pueda hablar de tres tipos de centros gallegos: las sociedades macroterritoriales que trataron de aglutinar a toda la colonia gallega; las microterritoriales que reproducían la identidad local de Galicia (aldea, parroquia, municipio, etc.) y las medioterritoriales que trataron de unificar las microterritoriales cuando estas entraron en declive (fundamentalmente de tipo provincial) (Peña, 1991).

Los objetivos que tenían estos centros se pueden resumir en los siguientes (Peña, 1991, p. 364):

“1. Fomentar la unión entre los naturales de Galicia y sus descendientes...”

2. Proteger a los gallegos inmigrantes en un determinado país o ciudad...”

3. Proporcionar instrucción a los asociados y a sus familiares...”

4. Facilitar a los socios diversión y esparcimiento.

5. Mantener vivo entre los gallegos ausentes el recuerdo del país de origen e intensificar el apego al mismo, previniendo en todo caso la quiebra de los vínculos primarios con la tierra nativa y el deterioro de la propia identidad.

6. Realzar y defender el buen nombre de Galicia en el exterior...”

Si bien estos eran los objetivos primarios, los macrocentros, fundamentalmente, como el Centro Gallego de Buenos Aires, el de La Habana, la Casa Galicia de Montevideo, etc., fueron introduciendo otros servicios y prestaciones entre las que podemos destacar las de tipo sanitario. Tanto fue el arraigo de estas prestaciones que los Gallegos en Buenos Aires comentaban que sus hijos nacían, vivían y se enterraban en el Centro Gallego de dicha ciudad, porque el centro tenía un hospital y un impresionante panteón en el cementerio de La Chacarita, en el que reposan los restos de muchos de sus socios.

Los Centros y Sociedades se convirtieron, por sus prestaciones y servicios, en lugar de encuentro de los gallegos en el exterior, funcionando como oficinas de empleo, centros de salud, centros educativos, centros de defensa de los derechos de los gallegos en el país de acogida, etc. Sin embargo, lo que más nos interesa, para este trabajo, es destacar que fueron verdaderas escuelas y ateneos culturales en los que los propios gallegos y sus descendientes estudiaban y aprendían a integrarse en las sociedades de acogida, al mismo tiempo que aprendían y mantenían los patrones culturales de la comunidad gallega de origen.

Todo esto explica que en la actualidad, después de más de 40 años en los que la emigración gallega a América cesó (sobre todo a Buenos Aires, La Habana, Montevideo, etc.), ciudadanos del país de acogida, descendientes de emigrantes gallegos, conozcan y utilicen el idioma gallego, tengan grupos de baile tradicional gallego y mantengan ciertos patrones

culturales y determinadas conductas que no se explicarían, en el porcentaje que se dan, sin la existencia de estos Centros. En los tres países que mencionamos Argentina, Cuba y Uruguay se situaría entre el 15 y el 20% de los descendientes de los gallegos que siguen manteniendo estos lazos (Santos, Peña y Rodríguez, 1991; Peña, 1993; Peña y Rodríguez, 1996; Consello das Comunidades Galegas, 1994 y 1997).

La forma de actuación de estos Centros hizo posible que los gallegos y sus descendientes incrementaran y mantuvieran su cultura de origen, pero además, les permitió integrarse (sin perder sus señas de identidad) en la sociedad de acogida, participando en su evolución y desarrollo económico, social y cultural, con protagonismo en la creación de una cultura "criolla", -una cultura y una sociedad intercultural más que multicultural-, en la que los emigrantes y los autóctonos fueron mezclándose, dando lugar a una sociedad, una cultura y unas normas de conducta social compartidas, que todos pudieron integrar y asumir sin perder los patrones culturales de sus ascendientes. En definitiva, les permitió ser ciudadanos en el país de acogida y, al mismo tiempo, conocer y participar de la cultura de Galicia.

En el caso de Europa, si bien es cierto que los centros gallegos no tienen la misma fuerza que los constituidos en América, son también espacios de encuentro abiertos a la diversidad y al intercambio, caracterizados por ser puntos de encuentro plurinacional y multicultural. En este sentido, una de las características común a todos ellos, que se debe resaltar, es su régimen democrático y su apartidismo político.

Hemos de señalar, en este caso, la particularidad de que el movimiento asociativo se reactiva cuando los hijos de los emigrantes de las primeras generaciones alcanzan la edad escolar. La necesidad de que el código lingüístico de origen siga siendo el medio de

comunicación familiar lleva a que los grupos de padres se junten y vayan creando asociaciones, como fue el caso de las que se crearon en los distintos distritos de Francia. El nacimiento de este pequeño movimiento social, se hace sentir en la recogida de firmas en todos aquellos espacios que eran de acceso a los españoles y, por tanto, a los gallegos como colectivo específico, consulados, organismos españoles, empresas con asalariados españoles, etc.:

"hemos recogido todos los padres firmas por todos los sitios donde había españoles para hacer una reivindicación a las autoridades españolas y que nos enviasen profesores de España evidentemente pagados por el gobierno... a partir de esta iniciativa fueron llegando los primeros profesores de las clases complementarias de lengua y cultura española" (Oliveira, 2000, p. 157).

Tiene sentido afirmar que una de las formas en las que se pueden solucionar problemas de convivencia derivados del choque cultural producido en la emigración, sobre todo la masiva, es la creación de centros de un tipo similar al comentado, aunque estos deben adaptarse a las condiciones de las sociedades actuales (no hace falta, por ejemplo, la prestación médica, existe internet y el teléfono para mantener contactos más fácilmente con el país de origen, etc), para que sirvan de puente y de acercamiento entre las personas emigrantes y las del país de acogida al facilitarles, en estos centros, no sólo el mantenimiento de sus patrones culturales y el contacto entre ellos mismos, sino también la difusión de su cultura en las sociedades de acogida y, al mismo tiempo, proporcionar ayuda y protección a sus socios en ese país, tanto en materia jurídica, como en la búsqueda de empleo y en otros ámbitos especializados de la sociedad de acogida pues cada vez son más demandadas las oportunidades de potenciar los contactos entre los socios y las personas del país de asentamiento, por medio de actividades orientadas a conocer el funcionamiento, la cultura,

las normas sociales, etc., del país en el que piensan vivir.

4.- CONSIDERACIONES FINALES

Hoy el problema se modifica con las nuevas tecnologías. Cualquier cultura, pensamiento, idea, etc., puede traspasar fácilmente las fronteras del territorio en el que se producen. Cualquier acontecimiento, por local que sea, puede convertirse en un acontecimiento global, al que tengan acceso los ciudadanos del mundo, por lo menos los de los países desarrollados. Cualquier cultura, por pequeño que sea su ámbito territorial, puede darse a conocer al resto del mundo, esto va a provocar que puedan empezar a relacionarse o interrelacionarse entre sí las diferentes culturas, provocando que determinados patrones culturales, valores, hábitos, etc., de unas culturas se modifiquen por la influencia de otras (Tourrián, Rodríguez y Soto, 2000).

No es suficiente con crear sociedades culturales. El panorama internacional y local se encuentra penetrado por organismos internacionales de carácter no gubernamental con competencias que afectan al problema, como la ONU, la UNESCO, la SID, etc. El sentido transnacional de la cultura y la cooperación en el mundo globalizado de la sociedad de la información cambia el marco territorial restringido de la sociedad pre-digital (Pérez Díaz, 1997; Pérez Serrano, 1999; Tourrián, 2002).

Como todos sabemos el conflicto y las confrontaciones surgen cuando se produce un choque cultural entre dos o más culturas en un mismo territorio. Los mecanismos que tienen las culturas para adaptarse a los cambios no son lo suficientemente ágiles como para producir una nueva cultura o una modificación de las diferentes culturas de manera que eviten el enfrentamiento, de ordinario, la modificación de las conductas y los patrones culturales suele estar detrás de los conflictos.

Debemos tener en cuenta que en la actualidad, el problema mayor se produce por el encuentro entre la cultura propia de un territorio y las culturas que entran en ese territorio por medio del acceso a ese lugar de un número creciente de personas. El conflicto se produce, por tanto, al pensar unos que los que acceden a un nuevo territorio deben integrarse en la cultura de ese territorio o, por lo menos, seguir las conductas y los patrones sociales de la sociedad autóctona y, los otros, que deben respetarse los patrones culturales y de conducta de los emigrantes, porque son tan importantes o más, para ellos, que los que tiene la sociedad de acogida. Este miedo de unos y otros a perder su identidad y su forma de vida, de ver el mundo y de estar en el mundo, hace que estos conflictos, si no se resuelven, puedan producir serios problemas de convivencia.

Es un hecho que la educación debe formar para la convivencia y educar para el conflicto (Ortega 2003; Consejo Escolar del Estado, 2001; SITE, 2001). Sin embargo, eso no debe hacernos olvidar que el problema analizado es de manera prioritaria también un problema de legitimidad. Hoy en día se mantiene que el siglo XXI no será el siglo del poder ejecutivo, ni del poder legislativo; será preferentemente el siglo del poder judicial. Si esto es así, es legítimo preguntarse, frente a la inmigración o a la invasión cultural: ¿con qué derecho se exige un derecho nuevo de una minoría cultural en un territorio de acogida que puede conculcar derechos reconocidos constitucionalmente en ese territorio?.

A la vista de los textos internacionales no es discriminación racial, la política que distingue entre derechos de los ciudadanos y no ciudadanos, ni la que limita o regula la concesión de ciudadanía. Limitar los derechos de la inmigración no está proscrito por ninguna norma internacional, ni viola los convenios que condenan la discriminación racial (Otero Novas, 2001).

Para nosotros, está claro que el derecho de propiedad, de identidad y de soberanía constituyen un entramado tan sólido y fundamentante en nuestra Constitución como el derecho a la educación y la cultura, y parece obvio que, si alguien, invocando cualquier idea ‘superior’, nos quiere imponer directa o indirectamente a través de los mecanismos coactivos del Estado, un nivel de sacrificio colectivo que no consideramos adecuado, ese alguien habría vuelto al vulgar y recurrente ‘fundamentalismo’.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- ARSUAGA, J.L. y MARTÍNEZ, I. (1999): *La especie elegida*. Madrid, Temas de Hoy.
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2001): *La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Construir la convivencia*. Madrid, M.E.C.
- CONSELLO DAS COMUNIDADES GALEGAS (1991): *Actas do IV Consello das Comunidades Galegas. Ponencias e Comunicacions*. A Toxa (Pontevedra), Secretaría Xeral para as Relacións coas Comunidades Galegas da Xunta de Galicia.
- CONSELLO DAS COMUNIDADES GALEGAS (1994): *Actas do IV Consello das Comunidades Galegas. Ponencias e Comunicacions*. Lugo, Secretaría Xeral para as Relacións coas Comunidades Galegas da Xunta de Galicia.
- CONSELLO DAS COMUNIDADES GALEGAS (1997): *Actas das Ponencias do V Consello das Comunidades Galegas. Ponencias e Comunicacions*. Ourense, Secretaría Xeral para as Relacións coas Comunidades Galegas da Xunta de Galicia.
- DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana-Unesco.
- DICCIONARIO DE CIENCIAS SOCIALES. (1975). Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA.(1970). Barcelona, Labor.
- EAGLETON, T. (2001): *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Buenos Aires, Paidós.
- FERRER, F. (1998): *Cap a l'educació de l'any 2000. Una visió de l'informe Delors*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- GEERTZ, C. (2000): *Las interpretaciones de las culturas*. Barcelona, Gedisa.
- GORDON CHILDE, V. (1968): *Los orígenes de la sociedad europea*. Madrid, Ciencia Nueva.
- GRANDE, M. (1993): Una mirada al futuro. *Cuadernos de Pedagogía*. (214), 88-92.
- HARRIS, M. (1978): *Canibales y Reyes. Los orígenes de las culturas*. Barcelona, Argos.
- HEILBRONER, R. (1998): *La crisis de visión en el pensamiento económico moderno*. Buenos Aires, Paidós.
- HUNTINGTON, S.P. (2001): *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires, Paidós.
- JIMÉNEZ, J. (1987): La escuela rural: entre el olvido y la esperanza. *Cuadernos de Pedagogía*. (151), 8-11.
- KROEBER, A.L. y KLUCKHOHN, C. (1952): *Culture. A Critical Review of Concepts and definitions*. Cambridge, Harvard University Press. (Papers of the Peabody Museum. XLVII:1).
- KUPER, A. (2001): *La cultura. La versión de los antropólogos*. Buenos Aires, Paidós.
- MORÍN, E. (2000): *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Venezuela, UNESCO- IESALC. Universidad Central de Venezuela.
- MUNFORD, L. (1979): *Técnica y civilización*. Madrid, Alianza Universidad.
- OLVEIRA OLVEIRA, M^a E. (2000): *O inter-culturalismo na nova Europa. Bases para un programa de intervención socioeducativa nas colectividades españolas en*

- Francia. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- ORTEGA, P.; MÍNGUEZ, R. Y SAURA, P. (2003): *Conflicto en la aulas. Propuestas educativas*. Barcelona, Ariel.
- OTERO NOVAS, J.M. (2001): *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*. Barcelona, Ariel.
- PEÑA SAAVEDRA, V. (1991): *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*. A Coruña, Secretaría Xeral para as Relacións coas Comunidades Galegas, Xunta de Galicia.
- PEÑA SAAVEDRA, V. (1995): As sociedades galegas de instrucción: Proxecto Educativo e realizacións escolares. *Estudios Migratorios*. (1), 8-83.
- PEÑA SAAVEDRA, V. (coord.) (1993): *Galicia-América. Relacións históricas e retos de futuro*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- PEÑA, V. y RODRÍGUEZ, A. (1997): Diagnóstico de necesidades e programas institucionais a prol dos galegos da terceira idade en América (1990-1996). *Estudios Migratorios*. (3), 191-230.
- PEÑA, V. y RODRÍGUEZ, A. (1999): Singularidad de la escuela en el entorno rural. En J.M. Touriñán; A. Rodríguez; M^a M. Lorenzo; V. Peña y J. Soto: *Educación y Sociedad de la Información: Cuestiones estratégicas para el desarrollo de propuestas pedagógicas*. (157-166). Santiago de Compostela, Instituto de Ciencias da Educación da Universidade de Santiago de Compostela.
- PEÑA, V. y RODRÍGUEZ, A. (dir.) (1996): *Informe Socioeducativo. Os Galegos da Terceira Idade en América*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- PEÑA, V.; RODRÍGUEZ, A. y SANTOS, M.A. (1994): A Galicia de América en tres tempos: A educación e a identidade en perspectiva intercultural. En Consello das Comunidades Galegas: *Actas do IV Consello das Comunidades Galegas. Ponencias e comunicacións*. 223-250. Lugo, Secretaría Xeral para as Relacións coas Comunidades Galegas, Xunta de Galicia.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*. Madrid, Taurus.
- PÉREZ SERRANO, G. (1999). Educación para la ciudadanía. Exigencias de la sociedad civil. *Revista Española de Pedagogía* (213) 245-278.
- RODRÍGUEZ NEIRA, T. Y OTROS (2000): *Cambio educativo: presente y futuro*. VII Congreso nacional de Teoría de la Educación. Oviedo. Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ, A. y SOTO, (1999): Hitos a favor de la educación para el desarrollo como estrategia de identificación cultural. En J.M. Touriñán y M.A. Santos (eds.): *Interculturalidad y educación para el desarrollo: Estrategias sociales para la comprensión internacional*. 71-91. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- SANTOS, M.A. (1997): *Análise pedagógica da emigración galega en Europa. Perspectiva no marco da Unión*. Santiago de Compostela, Teófilo Piñeiro.
- SANTOS, M.A. y RODRÍGUEZ, A. (1993): A emigración galega en América: Cuestións para un deseño de intervención pedagóxica. En V. Peña (coord.) (1993): *Galicia-América. Relacións históricas e retos de futuro*. 155-183. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- SANTOS, M.A.; PEÑA, V. y RODRÍGUEZ, A. (1991): Emigración, Educación e Xuventude. Percepción da Galegidade e expectativas dos descendentes de galegos en América. *Alén*. 2 (15), 55-86.
- SITE (2001): Actas del XX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación: Conflicto, Violencia y educación. Murcia, Cajamurcia. (www.ugr.es/~site)
- TOURIÑÁN, J.M. (1998): Derechos humanos y educación para el desarrollo. *Revista Española de Pedagogía*. 51 (211), 415-436.

- TOURIÑÁN, J.M. (1999): Globalización, desarrollo y políticas regionales de IDT. *Seminario Internacional sobre Cooperación al Desarrollo*. Murcia, CajaMurcia.
- TOURIÑÁN, J.M. (1999a): Fines, valores, sistemas educativos y redes. Problemas de diversidad desde la perspectiva de la sociedad de la información. En J.M. Touriñán y M.A. Santos (eds.): *Interculturalidad y educación para el desarrollo: Estrategias sociales para la comprensión internacional*. 30-70. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- TOURIÑÁN, J.M. (2002): Educación e xestión cultural. Esixencias da competencia técnica. *Revista Galega do Ensino*. (37), 15-40.
- TOURIÑÁN, J.M. y RODRÍGUEZ, A (2000): Sociedad de la información y cooperación al desarrollo: Una posición de valor en los sistemas educativos. En M.A. Santos Rego (ed.): *A pedagogía dos valores en Galicia*. 183-214. Santiago de Compostela, I.C.E. de la Universidad de Santiago de Compostela.
- TOURIÑÁN, J.M.; RODRÍGUEZ, A. y SOTO, J. (2000): Desarrollo, Calidad de Educación y nuevas tecnologías. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*. 5 (4), 9-18.
- UNESCO (1997): *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión mundial de Cultura y desarrollo*. Madrid, Unesco-SM. Fundación Santa María.